



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 14 de octubre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00950/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DAM/351/2019 de fecha 09 de octubre de 2019, signado por el Dr. J. Guadalupe Martínez Alonso, Director de Asistencia Médica en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/0656/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO  
Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
CIUDAD DE MÉXICO  
COORDINACIÓN JURÍDICOS  
DAM 00008917  
FOLIO: 15/10/19  
FECHA: 11-25/19  
HORA:  
RECIBO: *[Firma]*

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 10584/7702  
Dr. J. Guadalupe Martínez Alonso, Director de Asistencia Médica en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

EPH

950



Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos  
Dirección General de Desarrollo Social  
Dirección de Asistencia Médica



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

11 OCT. 2019

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBO *Isobert* RECIBIDO HORA: 9:50

Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos CDMX, 09 de Octubre de 2019.

N.º de oficio: DAM /351 /2019.

**ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO:**

**MDPPOSA/CSP/0656/2019.**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO  
Y ENLACE LEGISLATIVO  
P R E S E N T E**

En respuesta a su oficio número MDPPOSA/CSP/0656/2019, en donde informa sobre el Punto de Acuerdo aprobado en el Recinto Legislativo el día 12 de septiembre del año en curso.

**Primero.- Se exhorta de manera respetuosa a los titulares de las 16 Alcaldías a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de sus demarcaciones destinen al menos el 0.1% a proyectos de inversión en esterilización obligatoria masiva y gratuita de animales, esto extra a lo que ya se tiene destinado para “promover la sanidad, correcta atención y bienestar de los animales”.**

Me permito informar a Usted que se solicitó ante la Dirección General de Administración el trámite conducente para que sea contemplado el 0.1 % en el presupuesto del 2020.

**Segundo.- Se exhorta de manera respetuosa a los titulares de las 16 Alcaldías a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de sus demarcaciones destinen recursos para campañas sanitarias de control y erradicación de enfermedades zoonóticas y desparasitación de animales.**

La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos en coordinación con la Secretaría de Salud realiza dos Campañas anualmente de Esterilización y Vacunación Antirrábica Canina y Felina.

**Tercero.- Se exhorta de manera respetuosa a los titulares de las Alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Xochimilco a que consideren en su estructura organizacional, un puesto responsable que se coordine con la Agencia de Atención Animal para la implementación de acciones de protección, bienestar, trato digno, respetuoso, de fomento a la cultura de cuidado y tutela responsable de los animales.**



Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos  
Dirección General de Desarrollo Social  
Dirección de Asistencia Médica



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos ha designado al C. Maximino Carlos Tenorio Gutiérrez, Coordinador de Brigadas de Desarrollo Comunitario, como responsable para coordinarse con la Agencia de Atención Animal para la implementación de acciones de Protección, Bienestar, trato digno, respetuoso, de fomento a la cultura de cuidado y tutela responsable de los animales.

**Cuarto.- Se exhorta de manera respetuosa a los titulares de las 16 Alcaldías, a fin de que informen a este Congreso de la Ciudad de México, como han ejercido el presupuesto asignado para el ejercicio 2019, en la implementación de acciones de protección, bienestar, trato digno, respetuoso, de fomento a la cultura de cuidado y tutela responsable de los animales, así como en la promoción de la sanidad animal.**

La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos distribuye trípticos informativos a la población sobre "No Maltrato Animal" y "Se un dueño responsable", así como periódicos murales que se exhiben en los Consultorios Médicos y edificios de esta Alcaldía.

**ATENTAMENTE**

**DR. J GUADALUPE MARTÍNEZ ALONSO**  
**DIRECTOR DE ASISTENCIA MÉDICA**

c.c.p. Lic. J. De Jesús Arrieta Espinosa.-Secretario Particular del Alcalde.- 4296/4481  
c.c.p. Lic. Gustavo Mendoza Figueroa.- Director General de Desarrollo Social.- 2862  
Expediente  
JGMA/jgg